



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:		REGISTRO DE VIALIDADES	
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.		Dirección de Colonias y Poblados ubicada en calle Primera privada de San Juan, Barrio San Juan Ayudantía del Barrio de San Juan Yauteppec Morelos, C.P.62730, Núm. Telefónico: 01 735 39 4 3816 Correo electrónico Oficial: jorge.valdez@yauteppec.gob.mx	
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.		Dirección de Colonias y Poblados Director de Colonias y Poblados	
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?		Oficina Única	
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?		El dueño del predio o de no poder realizarlo lo hará otra persona con carta poder y copia de sus identificaciones	
Medio de presentación del trámite o servicio.		Escrito libre o Verbalmente	
Horario de Atención al público.		Horario De 8:00 a.m. a 15:00 horas de lunes a viernes	
Plazo oficial máximo de resolución		-El tiempo en el que el trámite o servicio se realiza en 24 horas - De un día para otro (se entrega la constancia)	
Vigencia.		90 días a partir de la fecha de expedición	
Ante el silencio de la autoridad aplica		Afirmativa Ficta	
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Solicitud por escrito del Ayudante Municipal	1	1(juego)
2	Acta de Asamblea de los vecinos	1	1
3	Croquis de ubicación de la calle o vialidad	1	1
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
No tiene costo			
Observaciones Adicionales:			
El Ayudante municipal trabaja en todo momento con acuerdo de su comunidad sobre el nombre y oficialización de la nueva vialidad			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Cumplir con los requisitos que se solicitan.			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos. • Ley de Ingresos 2019. • Bando de Policía y Gobierno. 			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Oficinas de la Dirección de Contraloría Municipal, en Calle No reelección No. 61, Barrio de San Juan, Municipio de Yauteppec Morelos. C.P. 62730, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. Contraloria.municipal@yauteppec.gob.mx teléfono: 3 94 00 80 conmutador . Tel. 394-78-06			

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.